

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Organización de Empresas	Empresa	1º	1º	6	Básica
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Mª Teresa Ortega Egea (Coordinadora): Grupo A Matilde Ruiz Arroyo: Grupo B 			Dpto. ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS I http://organizacionempresas.ugr.es/ 2ª Planta (Ala A y B), Facultad de CC. Económicas y Empresariales Campus de Cartuja s/n Mª Teresa Ortega Egea. Despacho: B-217, Teléfono: 958242352. Correo electrónico: tortega@ugr.es Matilde Ruiz Arroyo. Despacho: B-217, Teléfono: 958241942. Correo electrónico: matilderuiz@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Véanse las tutorías de cada profesora en: https://organizacionempresas.ugr.es		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Marketing e Investigación de Mercados			<ul style="list-style-type: none"> Grado en Contabilidad y Finanzas Grado en Marketing e Investigación de Mercados Grado en Economía Grado en Turismo Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho 		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)



PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

Se recomienda haber cursado el Bachillerato de Ciencias Sociales.
Se recomienda tener conocimientos adecuados sobre:

- Empresa
- Economía de la Empresa

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- La empresa: concepto y tipología
- La empresa y el empresario
- La estructura de la propiedad
- La empresa y su entorno
- La administración de la empresa planificación, organización, dirección y control
- Toma de decisiones empresariales.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad para el análisis crítico y la síntesis

CG2 - Solidez en los conocimientos básicos de la profesión

CG3 - Capacidad de organización y planificación

CG4 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana

CG5 - Habilidades de utilización de herramientas informáticas aplicables al ámbito del Marketing e Investigación de Mercados

CG6 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes)

CG8 - Capacidad para la resolución de problemas

CG9 - Capacidad para la toma de decisiones

CG10 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

CG13 - Capacidad de reconocer la diversidad y multiculturalidad

CG14 - Capacidad de comunicación con expertos y no expertos en el área de conocimiento

CG15 - Compromiso ético

CG16 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico

CG17 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CG18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas

CG20 - Capacidad de dirección y liderazgo

CG23 - Capacidad de aprendizaje autónomo

CG24 - Capacidad para aplicar los conocimientos de Marketing e Investigación de Mercados a la práctica

CG25 - Habilidades de investigación en el ámbito del Marketing y la Investigación de Mercados

CG27 - Motivación por la calidad

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área



de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad para analizar y comprender las fuerzas del mercado que influyen en las actividades comerciales y para valorar críticamente situaciones empresariales.

CT3 - Capacidad para diseñar y desarrollar planes integrales de marketing.

CT4 - Capacidad para desarrollar conocimientos y habilidades en la dirección estratégica de marketing.

ESPECÍFICAS

CE13 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Dirección de Empresas

CE14 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Contabilidad

CE15 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas

CE16 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Marketing

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Identificar el papel que desempeñan las empresas dentro de la Economía, así como conocer las distintas formas que pueden adoptar las mismas.
- Definir el concepto y naturaleza del entorno, así como las respuestas de la empresa.
- Descubrir qué es el crecimiento empresarial, cómo se evalúa y los aspectos que caracterizan a las diferentes modalidades y formas de crecimiento.
- Reconocer los aspectos que caracterizan y definen al empresario.
- Conocer qué es la Administración en la empresa, así como de las distintas áreas de actividad que la componen: planificación, organización, dirección y control.
- Entender los problemas que se plantean a los directivos a la hora de tomar decisiones, así como de las fases que integran un proceso de toma de decisiones.
- Descubrir el funcionamiento del subsistema de financiación-inversión identificando los elementos que intervienen en los ciclos básicos de transformación por los que discurre la actividad económico-financiera de la empresa.
- Identificar las diferentes fuentes de financiación y sus características.
- Descubrir la empresa como sistema real, examinando la función de producción u operaciones como núcleo central de la dinámica empresarial, tanto para una empresa de servicios como una empresa industrial.
- Recordar los factores que influyen en las diferentes decisiones adoptadas en el subsistema de producción.
- Conocer la problemática asociada a la función comercial de la empresa.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

PARTE I: CONCEPTOS BÁSICOS DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS

- Tema I. LA EMPRESA Y LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS
 - 1.1. Concepto de empresa y de organización.
 - 1.2. Enfoque sistémico de la empresa.
 - 1.3. Los subsistemas funcionales de la empresa.



1.4. La dirección de empresas.

- Tema 2. TEORÍAS DE LA EMPRESA
 - 2.1. Introducción a las teorías de la empresa
 - 2.2. Teoría neoclásica de la empresa.
 - 2.3. Teoría de los costes de transacción.
 - 2.4. Teoría de la agencia.
 - 2.5. Enfoque administrativo.
- Tema 3. EL EMPRESARIO, LA DIRECCIÓN Y EL GOBIERNO DE LA EMPRESA
 - 3.1. El empresario.
 - 3.2. Propiedad, dirección y gobierno de la empresa.
 - 3.3. La dirección. Funciones, niveles y equipos de alta dirección.
 - 3.4. El gobierno de la empresa
- Tema 4. EL ENTORNO DE LA EMPRESA
 - 4.1. Definición de entorno.
 - 4.2. Características del entorno.
 - 4.3. Análisis del entorno general.
 - 4.4. Análisis del entorno específico.

PARTE II: EL SUBSISTEMA DE DIRECCIÓN

- Tema 5. LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA
 - 5.1. Concepto de dirección estratégica.
 - 5.2. El proceso de dirección estratégica.
 - 5.3. Opciones estratégicas básicas.
- Tema 6. OBJETIVOS, PLANIFICACIÓN Y CONTROL
 - 6.1. La planificación en la empresa: concepto y tipos de planes.
 - 6.2. Los objetivos de la empresa, concepto y tipología.
 - 6.3. El control en la empresa.
 - 6.4. Sistemas de planificación y control.
- Tema 7. LA FUNCIÓN DE ORGANIZACIÓN
 - 7.1. Introducción a la función de organización.
 - 7.2. Diseño organizativo.
 - 7.3. Dimensiones del diseño organizativo.
 - 7.4. Factores de contingencia.
 - 7.5. Formas organizativas.

PARTE III. LA DIRECCIÓN DE LOS SUBSISTEMAS FUNCIONALES

- Tema 8. LA DIRECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN
 - 8.1. Concepto de producción y de operaciones: objetivos y estrategia.
 - 8.2. Decisiones estratégicas de operaciones.
 - 8.3. Decisiones tácticas de operaciones.
- Tema 9. LA DIRECCIÓN FINANCIERA
 - 9.1. La dirección financiera y sus objetivos.
 - 9.2. La inversión: estructura económica.
 - 9.3. La financiación: estructura financiera.



9.4. El equilibrio financiero.

- Tema 10. LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 - 10.1. Introducción a la dirección de recursos humanos.
 - 10.2. Las funciones principales de la dirección de recursos humanos.
- Tema 11. LA DIRECCIÓN DE MARKETING
 - 11.1. Objetivos de la dirección de marketing.
 - 11.2. Enfoques clásicos de orientación de las empresas a los mercados
 - 11.3. El proceso de dirección de marketing: principales dimensiones

TEMARIO PRÁCTICO:

El profesor planteará actividades prácticas relacionadas con el contenido teórico, que se realizarán en las sesiones prácticas de la asignatura, que serán complementadas, en su caso, con trabajo autónomo (individual o en grupo). Dichas actividades serán informadas y propuestas en las propias sesiones por el profesor o, anticipadamente, a través de la plataforma PRADO de la UGR.

1. Actividades y/o casos relacionados con el concepto de empresa y la dirección de empresas.
2. Actividades y/o casos relacionados con el concepto de empresario y gobierno corporativo.
3. Actividades y/o casos relacionados con el concepto de entorno.
4. Actividades y/o casos relacionados con la estrategia y la dirección estratégica.
5. Actividades y/o casos relacionados con la función de planificación y control.
6. Actividades y/o casos relacionados con la función de organización.
7. Actividades y/o casos relacionados con la función de operaciones.
8. Actividades y/o casos relacionados con la función de financiación e inversión.
9. Actividades y/o casos relacionados con la función de recursos humanos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- FUENTES FUENTES, M.M.; CORDÓN POZO, E. (COORDS.) (2014): Fundamentos en Dirección y Administración de Empresas. Ed. Pirámide.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- AGOTE MARTÍN, A.L.; CORDON POZO, E.; GÓMEZ JIMÉNEZ, E. (1996). Ejercicios de Economía de la Empresa, Ed. Universidad de Granada, Granada
- AGUIRRE SÁDABA, A. (dir.) (1995): Fundamentos de Economía y Administración de Empresas, Pirámide, Madrid.
- BUENO CAMPOS, E. (2008): Curso básico de Economía de la Empresa. Un enfoque de organización, Pirámide, Madrid. (el estudiante puede consultar también ediciones anteriores)
- BUENO CAMPOS, E.; CRUZ ROCHE, I.; DURÁN HERRERA, J.J. (2007): Economía de la Empresa: Análisis de las decisiones empresariales. Ed. Pirámide, 15ª Edición, Madrid. (el estudiante puede consultar también ediciones anteriores)
- CASTILLO CLAVERO, A.M. (Coord) (2003): Introducción a la Economía y Administración de Empresas. Ed. Pirámide, Madrid.
- CUERVO GARCÍA, A. (director) (2008): Introducción a la Administración de Empresas. Ed. Civitas, 6ª Edición, Madrid. (el estudiante puede consultar también ediciones anteriores)
- DÍEZ DE CASTRO, E. GALÁN GONZÁLEZ, J.L; MARTÍN ARMARIO, E. (2009): Introducción a la



Economía de la Empresa I, 4ª Reimpresión. Pirámide, Madrid. (el estudiante puede consultar también ediciones anteriores)

- DÍEZ DE CASTRO, E.; GALÁN GONZÁLEZ, J.L.; MARTÍN ARMARIO, E. (2007): Introducción a la Economía de la Empresa. Vol II, 3ª Reimpresión. Ed. Pirámide. (el estudiante puede consultar también ediciones anteriores)
- IBORRA, M., DASÍ, A., DOLZ, C. Y FERRER, C. (2007, 2010): Fundamentos de Dirección de Empresas. Concepto y habilidades directivas. Ed. Thomson.
- RIALP CRIADO, A. (2003): "Fundamentos teóricos de la organización de empresas. Un enfoque interdisciplinar", Ed. Pirámide, Madrid.
- SUÁREZ SUÁREZ, A. S. (2007): Curso de Economía de la Empresa, Pirámide, Madrid.

METODOLOGÍA DOCENTE

Se desarrollarán las siguientes actividades formativas desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las pruebas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

1. **Lección magistral** (Sesiones teóricas-expositivas). Descripción: Presentación por parte del profesor de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.

2. **Actividades prácticas** (Sesiones prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Propósito: fomentar el desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

3. **Pruebas**. Descripción: actividades orientadas a evaluar aspectos concretos de los contenidos teóricos de la asignatura.

4. **Seminarios o talleres**. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: fomentar el desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

5. **Actividades individuales** (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, así como estudio individualizado de los contenidos de la materia y la realización de actividades evaluativas (informes, exámenes,...). Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

6. **Actividades grupales** (Estudio y trabajo en grupo). Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia trabajando en equipo. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

7. **Tutorías académicas**. Descripción: organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor. Propósito: orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica-integral del estudiante.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento y modalidad de evaluación, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursarla. Dependiendo del momento, se podrán utilizar las siguientes técnicas de evaluación:



- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el estudiante en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del estudiante a las sesiones, seminarios y tutorías, trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La **evaluación** de esta asignatura es, por defecto, **continua** y se lleva a cabo de la siguiente manera:

Para la evaluación de la Convocatoria Ordinaria:

La evaluación de conocimientos y competencias de la asignatura se realiza sobre dos partes: teoría y práctica. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran este sistema de evaluación. En concreto, la distribución de la evaluación y calificación será la siguiente:

- **Teoría** (60% del peso total de la evaluación): Evaluación de conocimientos de teoría mediante prueba(s) compuesta(s) por una batería de preguntas con respuesta de elección múltiple, a escoger una única respuesta correcta. Para tener aprobada esta parte, el estudiante deberá obtener 5 puntos sobre 10. La puntuación obtenida en la(s) prueba(s) será ponderada por el 60%, pudiendo el estudiante obtener un máximo de 6 puntos por esta parte en la calificación global.
- **Práctica** (40% del peso total de la evaluación): Evaluación de conocimientos adquiridos en las actividades prácticas realizadas y de la participación/exposición/asistencia a las sesiones. Para tener derecho a calificación práctica, se deberá asistir/participar en las sesiones donde se traten/resuelvan las actividades propuestas por el profesor. Como resultado de la valoración del desempeño del estudiante en las actividades prácticas, podrá obtenerse en esta parte un máximo de 4 puntos en la calificación global.
- La **calificación final** del estudiante será el resultante de sumar la calificación obtenida en la parte de teoría siempre que haya sido superada (máximo 6 puntos) más la calificación de la parte práctica (máximo 4 puntos).

Para la evaluación de la Convocatoria Extraordinaria:

En la convocatoria extraordinaria la evaluación se realiza en un acto académico único. La calificación se obtendrá mediante la realización de un examen que tendrá una parte teórica y una parte práctica. La **parte teórica** consistirá en un examen compuesto por una batería de preguntas con respuesta de elección múltiple, a escoger una única respuesta correcta (mismo formato y forma de puntuación que la(s) prueba(s) de la convocatoria ordinaria), y una ponderación del 60%. La **parte práctica** consistirá en la resolución de uno o dos casos prácticos (o actividades similares) que versarán sobre cuestiones relacionadas con el contenido de la asignatura, y cuya puntuación se ponderará por el 40%. Los estudiantes deberán sacar una nota mínima de 5 sobre 10 en cada parte para poder calcularse la calificación global (60% teoría + 40% práctica).

La calificación práctica obtenida mediante el seguimiento de las actividades prácticas a lo largo del cuatrimestre (evaluación continua) podrá conservarse para los estudiantes que no superen la convocatoria ordinaria. En este caso, de cara a la convocatoria extraordinaria, los estudiantes quedarían exentos de realizar la parte práctica del examen. A la nota obtenida en la parte teórica del examen (siempre que lo superen, es decir, obtengan un mínimo de 5 puntos sobre 10) y ponderada por el 60%, se le sumará la puntuación que ya tuvieran en la parte práctica en la convocatoria ordinaria.



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL** ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

El estudiante podrá acogerse a la **Evaluación Única Final** de acuerdo con lo establecido en la “Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada”. Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 8): “Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua... No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo”.

Dicha evaluación única, entendiéndose por tal la que se realiza en un único acto académico, consistirá en:

- Un examen teórico, con la misma estructura que el examen de la convocatoria extraordinaria (ponderación del 60%).
- Un examen práctico, del mismo tipo y estructura que el descrito para la convocatoria extraordinaria (ponderación del 40%).

Más información sobre el procedimiento de solicitud en el siguiente enlace:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>

En caso de no llevar a cabo este procedimiento de solicitud, o en caso de que no le sea concedida, se entiende que el estudiante participa en el sistema de evaluación continua.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

<https://organizacionempresas.ugr.es/docencia/profesorado>

El estudiante deberá contactar por email con su profesor y, en su caso, se dará cita para ser atendido a través de Google Meet (o similar).

Grupo A: torteiga@ugr.es

Grupo B: matilderuiz@ugr.es

Si así lo permite la autoridad competente, se mantendrá la atención tutorial presencial.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

En función de lo dispuesto por la autoridad competente, en este escenario se realizará(n) alguna(s) de las siguientes adaptaciones:

- La docencia basada en lecciones magistrales podrá realizarse de manera síncrona y mixta, es decir, presencial y



online (usando las aplicaciones establecidas por la UGR), dependiendo de lo dispuesto por la autoridad competente.

- Las actividades prácticas, tanto individuales como grupales, se realizarán mayoritariamente de manera presencial. En caso de no ser posible realizarlas todas de manera presencial, se determinará qué actividades prácticas se desarrollarán a través de PRADO (o de las herramientas que establezca la UGR).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Si así lo determina la autoridad competente, en este escenario se realizarán las pruebas finales de forma presencial, asegurando las medidas de seguridad que se establezcan.

Si las autoridades competentes no consideraran esta opción como factible, la evaluación se realizará usando los cuestionarios online de PRADO o similares, y/o la entrega de tareas y actividades online, preferentemente a través de PRADO.

En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de examen, criterios o porcentajes, ya que el sistema de evaluación se adapta sin problema a este escenario.

Convocatoria Extraordinaria

Si así lo determina la autoridad competente, en este escenario se realizarán las pruebas de evaluación extraordinaria de forma presencial, asegurando las medidas de seguridad que se establezcan.

Si las autoridades competentes no consideraran esta opción como factible, la evaluación se realizará usando los cuestionarios online de PRADO o similares. Para el examen práctico, se habilitará una tarea en PRADO con dicho examen.

En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de examen, criterios o porcentajes, ya que el sistema de evaluación es válido en este escenario.

Evaluación Única Final

Si así lo determina la autoridad competente, en este escenario se realizarán, las pruebas de evaluación única final de forma presencial, asegurando las medidas de seguridad que se establezcan.

Si las autoridades competentes no consideraran esta opción como factible, la evaluación se realizará usando los cuestionarios online de PRADO o similares. Para el examen práctico, se habilitará una tarea en PRADO con dicho examen.

En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de examen, criterios o porcentajes, ya que el sistema de evaluación es válido en este escenario.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)

<https://organizacionempresas.ugr.es/docencia/profesorado>

El estudiante deberá contactar por email con su profesor y, en su caso, se dará cita para ser atendido a través de Google Meet (o similar).

Grupo A: tortega@ugr.es

Grupo B: matilderuiz@ugr.es



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Las lecciones magistrales se realizarán de manera síncrona usando las herramientas que la UGR establezca (Google Meet y similares).
- Las actividades prácticas se realizarán mediante la entrega de tareas y actividades a través de PRADO, junto con la resolución de las mismas en reuniones online síncronas.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La evaluación se realizará usando los cuestionarios online de PRADO o similares, y/o la entrega de tareas y actividades online, preferentemente a través de PRADO.
En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de examen, criterios o porcentajes, ya que el sistema de evaluación es válido en este escenario.

Convocatoria Extraordinaria

La evaluación se realizará usando los cuestionarios online de PRADO o similares. Para el examen práctico, se habilitará una tarea en PRADO con dicho examen.
En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de examen, criterios o porcentajes, ya que el sistema de evaluación se adapta sin problema a este escenario

Evaluación Única Final

La evaluación se realizará usando los cuestionarios online de PRADO o similares. Para el examen práctico, se habilitará una tarea en PRADO con dicho examen.
En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de examen, criterios o porcentajes, ya que el sistema de evaluación es válido en este escenario.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

